

79359

79359

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

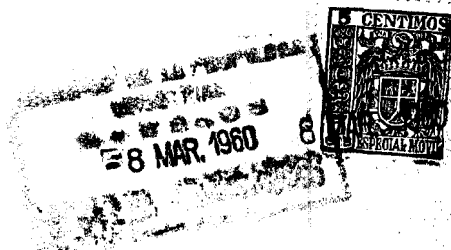
OBJETO : «UN NUEVO BOLSO».

A nombre de : INDUSTRIAS CERDA, S. L.

Residente en : VALLADA (Valencia), Padre Victorio, s/n.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

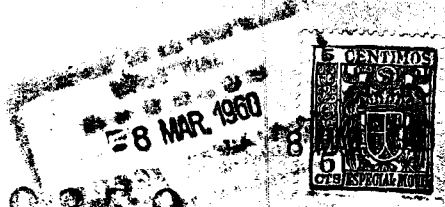
(M.U. 1.205, A-R).



79359

Entre la innumerable variedad de bolsos para señora, existen los llamados de caja, que por sus características de gran capacidad son muy apreciados en el mercado.

- La presente memoria se refiere, como su enunciado indica,
- 5.- a un nuevo bolso, de este tipo señalado, y de original textura, ya que está en su totalidad formado por una espiral de vara de medula de junco o rotín, que partiendo de una base circular de madera, va formando el conjunto del bolso, estando su tapa constituida por otro cuerpo similar al bolso de diámetro
- 10.- ligeramente superior a fin de que encaje sobre el bolso en su cierre. Este bolso, de aspecto exterior elegante y sujeto a todas las normas estéticas, presenta una gran capacidad en relación con su tamaño exterior y duración grande por lo que resulta económico.
- 15.- Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente, el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.
- 20.- A continuación se hará una detallada descripción del bolso preconizado, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa:
- En la figura 1, vista exterior del bolso cerrado.
- En la figura 2, vista del mismo abierto.
- 25.- Según el ejemplo de ejecución representado, este bolso a



79359

que nos aludimos, está formado por una pieza base de madera 1 situada en el centro de la base del bolso, sobre la cual se ha arrollado una vara de médula de junco o rotín, hasta completar la base, momento en que comienza a elevarse colocando
30.- cada espira sobre la anterior hasta una altura adecuada. Esta vara de médula de junco 2 queda hundida entre todas sus espiras formando un conjunto sólido por medio de un pegamento apropiado.

La tapa 3 está constituida de forma similar al bolso, partiendo la espiral de otra pieza de madera 4 situada en la parte superior de la misma.
35.-

La unión entre tapa y bolso, se efectúa por medio de una tira de cuero 5 que sirve a un tiempo de bisagra para la apertura y cierre del mismo, y diametralmente opuesto a esta tira de sujeción se ha previsto una tira del mismo material 6 fija
40.- a la tapa en la que se ha practicado un orificio guarnecido metálicamente para inserción en un bráche 7 fijo al bolso con lo que se efectúa la operación de cierre.

En la base del bolso, se ha colocado una pieza de cuero circular de la que parten unas tiras regularmente dispuestas 8
45.- del mismo material, que llegan hasta la boca del bolso, dando consistencia al mismo al tiempo que sirven para acentuar sus características estéticas.

Por último, se ha previsto la colocación de un asa de junco o rotín 9 unida por sus extremos a unas anillas 10 metálicas remachadas sobre el cuerpo del bolso.
50.-

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se
55.- describe.



REIVINDICACIONES.

8 MAR. 1960

60.- 1ª.- Un nuevo bolso, caracterizado por estar constituido por una pieza circular base, sobre la que se enrolla una vara de materia adecuada, en espiral hasta constituir la base del bolso, momento en que el enrollamiento se produce de forma que cada espira queda sobre la anterior, hasta una altura determinada.

65.- 2ª.- Un nuevo bolso, según reivindicación primera, caracterizado porque la tapa es independiente y formada de análoga forma que el cuerpo, yendo ambos unidos entre sí por una tira flexible remachada por sus extremos ambas partes a fin de servir de bisagra.

70.- 3ª.- Un nuevo bolso, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por haberse previsto una tira de material flexible unida a la tapa en un punto diametralmente opuesto a la bisagra, con un orificio guarnecido metálicamente para unión con un broche solidario del cuerpo del bolso, a fin de poder efectuar el cierre del mismo.

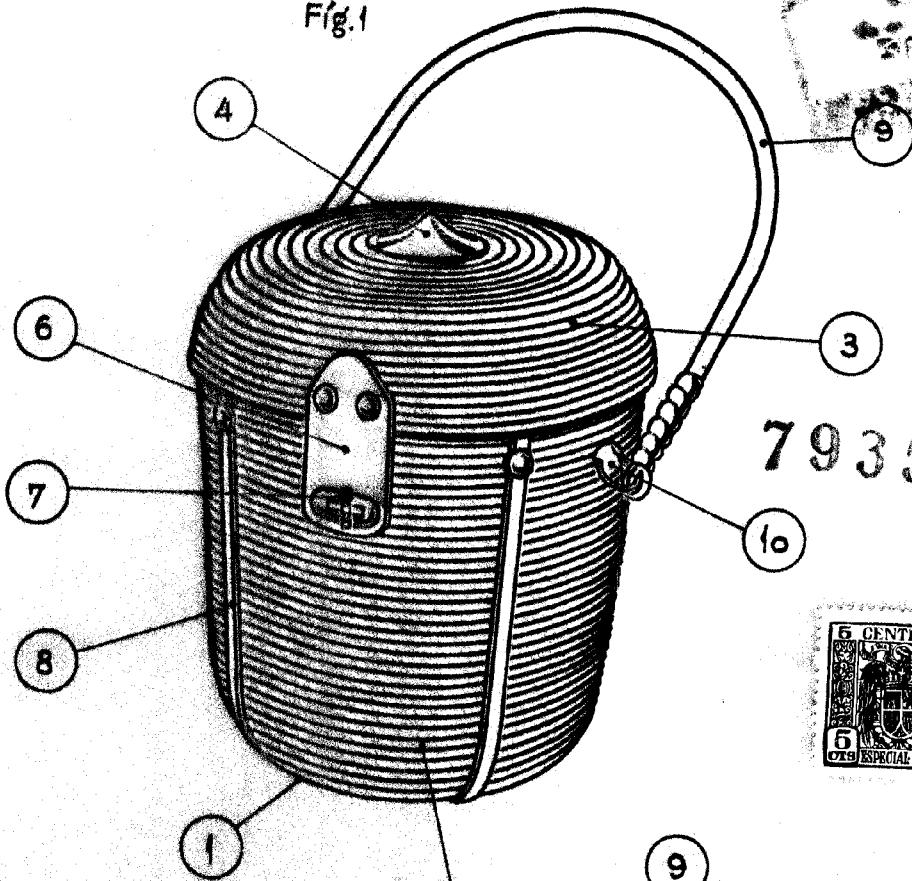
75.- 4ª.- Un nuevo bolso, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en la base del cuerpo se ha previsto una pieza circular de material flexible, del que parten unas tiras regularmente dispuestas que llegan hasta la boca del bolso, a fin de reforzarle y servir como adorno.

5ª.- "UN NUEVO BOLSO".

Madrid, 8 MAR. 1960
INDUSTRIAS CERDA, S. L.

P. S.
[Handwritten signature]

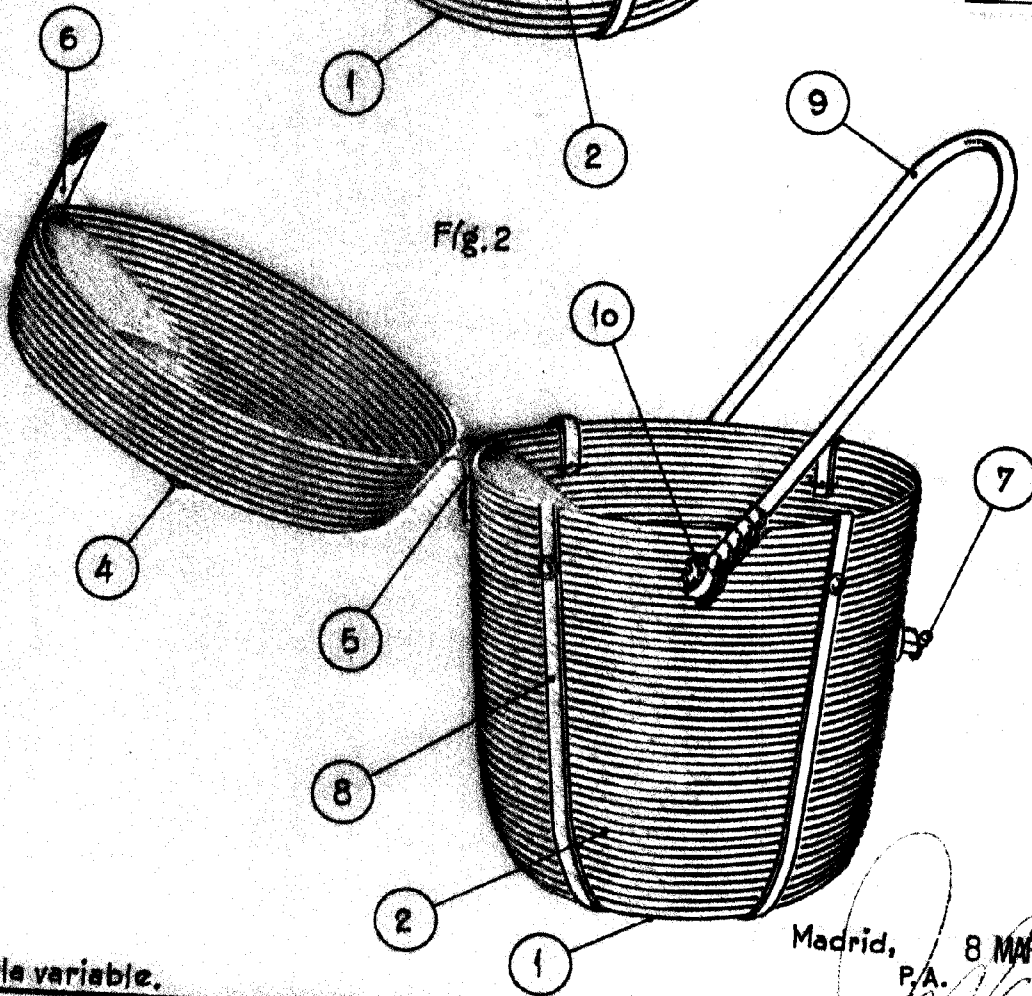
Fig.1



79359



Fig.2



Escala variable.

Madrid, P.A. 8 MAR. 1960